



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1672/08

Buenos Aires, 06 NOV 2008

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

6 / 11 / 08

JAVIER LANCESTREMEIRE  
PROSECRETARIO LETRADO (CCNT)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. Nro. 1689/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 20 de octubre de 2008) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, al Dr. Héctor Silvio Galarza Azzoni -DNI N° 23.317.279-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Héctor Silvio Galarza Azzoni en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el día martes 11 de noviembre del corriente año a las 13.30 horas, en el salón auditorio de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMEIRE  
PROSECRETARIO LETRADO (CCNT)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

